

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI Tarjeta de Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Manuel González	71652429	300774488
Diana Marroquín	43106253	
Alexander Párraga	98380153	
Julián Ordóñez	31798028	
Santiago González	1028013969	
Vanessa Restrepo	1000296083	
Marianna Parada	1007239255	
Wendy Restrepo	1015072314	
Jonathan Contreras	31357694	
Víctor Rojas	30419933	
Nicole Gutiérrez	61958891	